



**JANINA HUAMAN CHAPPA**  
Jefa de la Oficina de  
Administración y Finanzas  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION  
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:  
HUAMAN CHAPPA Janina FAU  
20295813620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/05/2026 08:46:48-0500



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 14 de Mayo del 2026

## RESOLUCION DE OFICINA N° 000089-2026/OAF/RENIEC

### VISTOS:

La Hoja de Elevación N°000420-2026/OAF/USGCP/RENIEC, de fecha 12 de mayo del 2026 y el Informe Técnico N° 000013-2026/GME/OAF/USGCP/RENIEC, de fecha 12 de mayo del 2026, emitidos por la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo conforme a las facultades transferidas en el literal a.9), del inciso 5), del artículo 2°, de la Ley N° 30823, - Ley que delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de modernización de la gestión del Estado, promulgó con el refrendo de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y del Ministerio de Economía y Finanzas, el Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, a través del cual se desarrolla el "Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, el Poder Ejecutivo con el Refrendo del Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento", el cual tiene por objeto reglamentar el Decreto Legislativo N° 1439, a través del cual se desarrolla la cadena de abastecimiento público, con una visión sistemática e integral, a fin de establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, bajo esa línea, el Decreto Supremo N° 050-2025-EF, publicado el 22 de marzo de 2025, tiene como finalidad optimizar la gestión de los bienes del Estado a través de la modificación del Reglamento del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA); disponiendo para tal efecto la modificación de los artículos 3, 4, 5, 6, 8, 10, 15, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como la Segunda Disposición Complementaria Transitoria; e incorporando los incisos 6 y 7 en el artículo 4, el numeral 24.5 en el artículo 24, los numerales 26.4, 26.5, 26.6, 26.7, 26.8 y 26.9 en el artículo 26, y la Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, la Dirección General de Abastecimiento, ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", a través del cual se regula la gestión de los bienes muebles que formen parte o son susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, siendo esta posteriormente modificada parcialmente mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01 y Resolución Directoral N° 0031-2025-EF/54.01.;

Que, mediante la Resolución de Oficina N° 000062-2026/OAF/RENIEC, esta Oficina de Administración y Finanzas aprobó la baja patrimonial de Ciento doce (112) bienes muebles por la causal de Falta de idoneidad del bien; dichos bienes muebles patrimoniales que se hallan ubicados en la Sede registral de Cajamarca, sita en Jirón Del Comercio N° 633, distrito, provincia y región de Cajamarca;

Que el artículo 50°, de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, establece que, *“en un plazo que no exceda los cinco (05) meses de emitida la resolución de baja o del Informe Técnico para el caso de sobrantes, se procede a ejecutar cualquiera de los actos de disposición regulados en la directiva...los bienes muebles patrimoniales dados de baja quedan en custodia de la OCP hasta que se ejecute lo dispuesto en el numeral precedente”*;

Que, el numeral 60.1, del artículo 60°, de la Directiva acotada define que los actos de disposición son aquellos a través de los cuales se otorga la propiedad de los bienes muebles patrimoniales, a título gratuito u oneroso; y requieren que previamente se haya realizado la baja de los citados bienes;

Que, entre los tipos de actos de disposición final de los bienes muebles patrimoniales dados de baja, la Directiva en mención establece en su artículo 61°: a) Transferencia, b) Donación, c) Subasta pública y d) Permuta, definiéndose en el artículo 62°, que, la transferencia es el otorgamiento voluntario y a título gratuito de la propiedad de un bien mueble patrimonial a favor de una Entidad u Organización de la Entidad;


Que, el numeral 63.1, del artículo 63°, de la Directiva aludida establece, con relación al trámite de transferencia, que la solicitud de transferencia es suscrita por el Titular de la Entidad u Organización de la Entidad o quien este delegue. Dicha solicitud contiene la siguiente información: a) Nombres y apellidos completos, domicilio y número de documento de identidad del Titular de la Entidad u Organización de la Entidad solicitante o a quien este haya delegado. b) La finalidad a la que se pretende destinar el bien mueble patrimonial y el beneficio que se pretenden alcanzar con el uso del mismo;

Que, el numeral 63.2, del artículo 63°, de la Directiva en mención señala que, la Entidad u Organización de la Entidad propietaria del bien mueble patrimonial, emite el Informe Técnico evaluando la procedencia o no de la transferencia y remite la documentación a la OGA para la aprobación de la transferencia, mediante resolución, la cual contiene como mínimo la finalidad de la transferencia, el código patrimonial, la descripción y el valor del bien mueble patrimonial;

Que, mediante Resolución de Oficina N° 000062-2026/OAF/RENIEC de fecha 07 de abril del 2026, esta Oficina aprobó la baja patrimonial de Ciento doce (112) bienes muebles patrimoniales por la causal de Falta de idoneidad del bien en la Oficina Registral de Cajamarca;

Que, mediante el Memorando N° 000564-2026/OAF/USGCP/RENIEC, de fecha 10 de abril del 2026 y el Memorando N° 000699-2026/OAF/USGCP/RENIEC, de fecha 04 de abril del 2026, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial, inicio con el proceso de disposición final, mediante la publicación del Comunicado N° 005-2026/OAF/USGCP/RENIEC y el Comunicado N° 009-2026/OAF/USGCP/RENIEC, ante la Unidad de Gestión de Prensa, con la finalidad de poner la disposición de bienes muebles a transferir en conocimiento de los posibles interesados y permitirles presentar sus solicitudes a través de la mesa de partes virtual de la entidad;

Que, mediante el Oficio N° 182-2026-GM-MPC, de fecha 07 de mayo del 2026, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, solicitó ante la Mesa de Partes Virtual de esta entidad la transferencia de bienes muebles dados de baja, fundamentada en la necesidad de fortalecer sus capacidades logísticas y operativas. Este requerimiento se orienta a optimizar la infraestructura administrativa de la comuna, permitiendo elevar los estándares de atención al ciudadano y asegurar el cumplimiento eficiente de sus funciones institucionales; para lo cual adjuntó la documentación sustentatoria correspondiente, consistente en la solicitud y justificación de necesidad, copia del Documento Nacional de Identidad del Gerente General y de la Resolución de Alcaldía N° 007-2025-A-MPC, cumpliendo así con los requisitos previstos para el inicio del procedimiento de disposición de bienes muebles patrimoniales dados de baja;



Que, mediante Hoja de Elevación N°000420-2026/OAF/USGCP/RENIEC y el Informe Técnico N° 000013-2026/GME/OAF/USGCP/RENIEC, ambos de fecha 12 de mayo del 2026, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, concluye en la pertinencia que se efectuó la **transferencia de Ciento doce (112) bienes muebles patrimoniales, a favor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca**, como acto de disposición final de dichos bienes muebles dados de baja mediante la Resolución de Oficina N° 000062-2026/OAF/RENIEC, establecido en el numeral 63.2), del artículo 63º, de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*, y sus modificatorias cuyas características principales, marca, modelo, entre otros, se detallan en el Anexo N° 01, de la presente Resolución;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000061-2024/JNAC/RENIEC, de fecha 08 de abril del 2024, establece en su literal k), del artículo 33º, que la Oficina de Administración y Finanzas tiene la función de emitir y suscribir las Resoluciones de Oficina dentro del ámbito de su competencia; en ese sentido dicho cuerpo normativo también establece en su literal f), del artículo 74º, que, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial es la encargada de planificar, coordinar y ejecutar las acciones referidas al registro, administración, supervisión, disposición de los bienes muebles de propiedad de la institución y los que se encuentren bajo su administración;

Con el visado del jefe de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y; de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1439 - Sistema Nacional de Abastecimiento y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, modificado parcialmente mediante el Decreto Supremo N° 050-2025-EF; ; la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificatorias; la Directiva DI-053-*“Gestión sobre los Bienes Muebles Patrimoniales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil primera versión”*, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 000115-2025/SGEN/RENIEC; y en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y el literal k), del Artículo 33º del Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobada por Resolución Jefatural N° 000061-2024/JNAC/RENIEC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** la transferencia de Ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales dados de baja mediante la Resolución de Oficina N° 000062-2026/OAF/RENIEC, a favor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, como acto de disposición final de dichos bienes muebles patrimoniales, cuyas características principales se detallan en el Anexo N° 01 del presente documento.

**Artículo 2°.** - **AUTORIZAR** al jefe de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial, proceda con la entrega de los bienes muebles señalados en el artículo primero de la presente Resolución de Oficina, designando para tal efecto al representante para las acciones de suscripción del acta de entrega y recepción.

**Artículo 3°.-** **REMITIR** una copia de la presente Resolución y su Anexo correspondiente a la **Municipalidad Provincial de Cajamarca**, para su conocimiento y demás fines, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

**Artículo 4°.** - **DISPONER** que la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial registre el número de Resolución de Oficina en Modulo de bienes muebles del SINABIP y el Módulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 5°.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones y Prensa la publicación de la presente Resolución y su anexo, en el portal institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), dentro de los diez (10) días hábiles de su emisión.

**Regístrese y comuníquese y publíquese. –**

JHCH/LDA/gme



## ANEXO N° 01

## FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

## RESOLUCION DE OFICINA N°089-2026/OAF/RENIEC

	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	MODALIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
1	746403550736	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	430.00	0.00	430.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
2	746403550765	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	500.00	499.00	1.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
3	746403550780	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
4	746403550782	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
5	746403550820	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	410.00	0.00	410.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
6	746403551027	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	485.00	0.00	485.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
7	746403551028	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	485.00	0.00	485.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
8	746403551029	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	485.00	0.00	485.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
9	746403551032	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	485.00	0.00	485.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
10	746403551263	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	1,000.00	0.00	1,000.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
11	746406260203	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	560.00	559.00	1.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
12	746406260318	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	499.80	475.97	23.83	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
13	746406260546	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	399.00	0.00	399.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
14	746406260548	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	399.00	0.00	399.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
15	746406261006	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	450.00	0.00	450.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
16	746406261194	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	450.00	0.00	450.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
17	746406261394	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	480.00	0.00	480.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
18	746411180058	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	270.00	0.00	270.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
19	746411180986	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
20	746411180987	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
21	746411180991	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
22	746411180992	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	360.00	0.00	360.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
23	746411181288	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	442.50	0.00	442.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
24	746411181289	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	442.50	0.00	442.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
25	746411181290	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	442.50	0.00	442.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
26	396426620645	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	312.56	0.00	312.56	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
27	396426620648	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	312.56	0.00	312.56	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA



## ANEXO N° 01

## FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

## RESOLUCION DE OFICINA N°089-2026/OAF/RENIEC

	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	MODALIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
28	396426620771	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	312.56	0.00	312.56	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
29	396426622612	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	270.00	0.00	270.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
30	746432370072	CREDENZA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	578.11	577.11	1.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
31	746432370080	CREDENZA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	578.10	558.82	19.28	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
32	746432370081	CREDENZA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	578.10	558.82	19.28	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
33	746437120331	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	1.00	0.00	1.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
34	746437120332	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	1.00	0.00	1.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
35	746437450576	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	289.00	0.00	289.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
36	746437450577	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	289.00	0.00	289.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
37	746437451343	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	285.00	0.00	285.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
38	746437451428	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	290.00	0.00	290.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
39	746437451656	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
40	746437451657	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
41	746437451658	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
42	746437451660	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
43	746437451661	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
44	746437451662	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	460.00	0.00	460.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
45	746449320028	MESA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	1.00	0.00	1.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
46	746449320059	MESA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	374.00	0.00	374.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
47	536452850322	MESA DE MADERA PARA CAMBIAR PAÑALES - CAMBIADOR DE PAÑALES	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	420.00	0.00	420.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
48	746450680383	MESA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	255.50	0.00	255.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
49	746460170235	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	1,040.51	1,009.97	30.54	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
50	746460170357	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	944.74	917.77	26.97	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
51	746460170457	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	1,473.39	1,431.13	42.26	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
52	746460980394	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	340.00	0.00	340.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
53	746460980407	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	340.00	0.00	340.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
54	746460981201	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	435.00	0.00	435.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA



## ANEXO N° 01

## FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

## RESOLUCION DE OFICINA N°089-2026/OAF/RENIEC

	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	MODALIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
55	746460981327	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	630.00	629.00	1.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
56	746460981624	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	280.00	0.00	280.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
57	746460981822	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
58	746460981823	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
59	746460981824	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
60	746460981825	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
61	746460981826	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
62	746460981827	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
63	746460981828	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
64	746460981829	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	630.00	0.00	630.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
65	746460981979	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	420.00	0.00	420.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
66	746466270423	PANEL PUBLICITARIO	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	320.00	0.00	320.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
67	746466270424	PANEL PUBLICITARIO	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	320.00	0.00	320.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
68	746469331786	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	205.00	0.00	205.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
69	746469333167	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SUBGERENCIAL	PLOMO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	200.60	0.00	200.60	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
70	746469333168	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SUBGERENCIAL	PLOMO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	200.60	0.00	200.60	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
71	746473050064	PIZARRA ACRÍLICA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	80.00	0.00	80.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
72	746481874191	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	102.67	0.00	102.67	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
73	746481874991	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
74	746481874992	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
75	746481874993	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
76	746481874994	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
77	746481874995	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
78	746481874996	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	125.00	0.00	125.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
79	746481875960	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
80	746481875961	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
81	746481875962	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA



## ANEXO N° 01

## FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

## RESOLUCION DE OFICINA N°089-2026/OAF/RENIEC

	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	MODALIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
82	746481875963	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
83	746481875964	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
84	746481875965	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
85	746481875966	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
86	746481875967	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
87	746481875968	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
88	746481875969	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
89	746481875970	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
90	746481875971	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
91	746481875972	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
92	746481875973	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
93	746481875974	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
94	746481875975	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
95	746481875976	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
96	746481875977	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
97	746481875978	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	104.50	0.00	104.50	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
98	74648390B972	SILLA GIRATORIA DE METAL	SUCAMM PER	SP0580	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	728.59	0.00	728.59	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
99	746483900943	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	364.70	0.00	364.70	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
100	746483907511	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	280.00	0.00	280.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
101	746483909265	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
102	746483909266	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
103	746483909268	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
104	746483909270	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
105	746483909271	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
106	746483909273	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
107	746483909279	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
108	746483909280	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA



ANEXO N° 01

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RESOLUCION DE OFICINA N°089-2026/OAF/RENIEC

	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO					CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (31.03.2026)	VALOR NETO (31.03.2026)	MODALIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN						
109	746483909281	SILLA GIRATORIA DE METAL	ERGOSEN	CS3000	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	351.64	0.00	351.64	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
110	74648390A862	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	609.00	0.00	609.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
111	74648390A863	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	9105.0303	609.00	0.00	609.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
112	746489330111	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	REGULAR	1503.020102	497.09	496.09	1.00	TRANSFERENCIA	OR CAJAMARCA
<b>TOTAL</b>									<b>S/ 40,543.94</b>	<b>S/ 7,712.68</b>	<b>S/ 32,831.26</b>		